

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA**

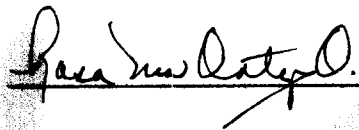
**LIC. ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**TESIS: " PLANEACION Y CONFORMACIÓN DE UNA CARTERA DE
INVERSIÓN"**

**PRESENTA:
GUERRERO GUADARRAMA MARGARITA**

MATRICULA 98323805

**ASESOR:
MTRA. ROSA MARIA ORTEGA OCHOA
FIRMA DE AUTORIZACION**



INDICE

TEMA	PAGINA
INTRODUCCIÓN	3
<u>CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS DEL "SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO"</u>	5
▶ ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO	6
▶ ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO	8
✓ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICA	8
✓ BANCO DE MÉXICO	8
✓ COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	9
✓ INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	9
✓ SEGUROADORAS	10
✓ FIANZADORAS	10
✓ COMISIÓN NACIONAL BANCARIA DE VALORES	10
✓ INSTITUCIONES DE CREDITO	10
✓ ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO	11
✓ ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO	11
✓ FRENDDORAS FINANCIERAS	11
✓ EMPRESAS DE FACTORAJE	11
✓ CASA DE CAMBIO	12
✓ UNIONES DE CREDITO	12
✓ SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO	12
✓ SOC. DE INFORMACIÓN CREDITICIA	12
✓ ORGANIZACIONES BURSÁTILES	13
✓ BOLSA DE VALORES	13
✓ CASAS DE BOLSA	13
✓ ORGANISMOS DE APOYO	13
✓ SOCIEDADES DE INVERSIÓN	14
✓ COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	15
✓ ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO	15
✓ SOC. DE INVERSIÓN ESPECÍFICAS EN FONDOS PARA EL RETIRO	15
▶ VARIABLES ECONÓMICAS	16
✓ INFLACIÓN	16
✓ PRECIO	16
✓ TIEMPO	17
✓ INTERES	17
✓ LIQUIDEZ	17
✓ TIPO DE CAMBIO	17
▶ MERCADOS FINANCIEROS	18
✓ INTRODUCCIÓN A LOS MERCADOS FINANCIEROS	18
✓ CLASIFICACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	20

<u>PRESENTACIÓN CAPÍTULO 2 "INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN"</u>	21
➤ CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA	22
➤ CARACTERÍSTICA GENERAL DE LOS INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	23
➤ LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS DE INVERSIÓN	24
➤ INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN: MOTIVO OPERATIVO	26
➤ INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN: MOTIVO PRECAUTIVO	35
➤ INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN: MOTIVO ESPECULATIVO	40
<u>PRESENTACIÓN CAPÍTULO 3 "SIMULACIÓN DE UNA CARTERA DE INVERSIÓN: CÁLCULO DE CASOS PRÁCTICOS"</u>	42
➤ ACEPTACIONES BANCARIAS	43
➤ AJUSTABONOS	44
➤ ACCIONES	45
➤ CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIA	46
➤ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (CETES)	47
<u>PRESENTACIÓN CAPÍTULO 4 "LA CARTERA DE INVERSIÓN"</u>	48
➤ DEFINIENDO LA CARTERA DE INVERSIÓN	49
➤ FINALIDAD DEL MANEJO DE UNA CARTERA DE INVERSIÓN	50
➤ LA CARTERA DE INVERSIÓN: BUENA ALTERNATIVA PARA PROSPERAR SU EMPRESA	51
➤ DIVERSIFICACIÓN: ELECCIÓN ACERTADA DE LOS INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN	51
➤ CONSTRUCCIÓN DE SU CARTERA DE INVERSIÓN	52
➤ DEFINIENDO LOS OBJETIVOS DE SU CARTERA DE INVERSIÓN	52
➤ ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS PARA CADA UNA DE SUS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN	53
➤ MONITOREAR LA INVERSIÓN RETROALIMENTANDO LOS OBJETIVOS Y EL PODER DE LA TOMA DE DECISIONES	53
➤ ¿EXISTE UNA CARTERA MODELO?	54
➤ ¿QUIÉN ES EL ASESOR PROFESIONAL?	54
➤ MÉTODOS QUE APOYAN LA ELECCIÓN DE UNA CARTERA DE INVERSIÓN	54
➤ VENTAJAS DE CONFORMAR UNA CARTERA DE INVERSIÓN	55
➤ EL FORMATO: ELEMENTOS BÁSICOS QUE COMPONEN LA CARTERA DE INVERSIÓN	55
<u>PRESENTACIÓN "ANEXOS"</u>	56
<u>PRESENTACIÓN "BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA"</u>	57

INTRODUCCIÓN

"No hace mucho tiempo, empecé a conocer sobre la Administración de Inversiones. La inversión empezó a inquietar mi afán por conocer mas allá del termino. Poco a poco , el uso de este vocablo se fue haciendo frecuente en tanto que, fui experimentando una curiosa sensación de adrenalina, cada que imaginé lo emocionante que ha de ser pronunciar los famosos términos del vocabulario financiero; compra - vende, adquiere - emite. Ahora empiezo a creer, que soy propensa a aquello que llaman el gusto por el riesgo."

La autora

Es así como de la idea nació esta propuesta, construyendo el presente trabajo que trata sobre la **"Planeación y Conformación de una Cartera de Inversión."** Así mismo, se podrá notar que , a lo largo del mismo hay una relación significativa con nuestro Sistema Financiero, con las instituciones y autoridades reguladoras, y de una relación cada vez mas estrecha con aquellas personas que se inquietan por conformar una propia.

Con este panorama, se persigue conocer un poco mas sobre la dinámica e interacción de dichas figuras , así como de los efectos que resultan del manejo de carteras de inversión en nuestro país.

Hoy en día , los tiempos de globalización que han venido alterando el ejercicio tradicional de las naciones y la modernización tanto de la de la ciencia y tecnología , exigen y a la vez permiten la introducción en este campo. Mas aun, cuando la mayoría de los mexicanos desean encarar la situación económica y financiera de nuestro país, algunas veces afectada por la dinámica de estas dos áreas tanto a nivel interno como a nivel externo.

Para optimizar los conocimientos que en esta investigación descansan, se intenta dar a conocer las nociones básicas en el primer capítulo, abordando de manera general la Estructura del Sistema Financiero Mexicano actual. Manejar la información de tal manera que permita encontrar el vínculo e interrelación entre los organismos que los integran, naturaleza y dinámica de los mercados financieros existentes.

Contemplando lo anterior, se tiene un camino más directo y oportuno para abordar en el segundo capítulo, sobre las diferentes alternativas de inversión que esos mercados ofrecen en nuestro país. El estudio es diseñado desde el enfoque de dos niveles; **A nivel teórico** se dan a conocer cada uno de los instrumentos de inversión que hasta la fecha se han manejado en nuestros mercados, aun cuando algunos de ellos ya están en desuso, yo considero importante comentarlos para tener la oportunidad de ubicar lo que fueron sus fortalezas y sus debilidades. Así se encamina al capítulo 3 hacia un **nivel práctico**, se proporciona la aplicación y cálculo de algunos instrumentos, de tal manera que se pueda apreciar **la simulación de cómo se integra una cartera de inversiones.**

Finalmente, se presenta el cuarto capítulo con la información necesaria que permita descubrir los factores clave, a considerar una vez que se planea conformar una cartera, se explica brevemente que es una cartera, en que consiste, la perspectiva que en ella tiene el inversionista y que debe considerar éste, para orientar al éxito de su proyecto.

Justificando la forma, elección y distribución de los temas, solo puedo decir que con esta idea mi propuesta es, ofrecer los conocimientos previos que debe considerar el lector o futuro inversionista, ya que pueden ser útiles para evitar el surgimiento de una gran confusión y así, poder dar, en el mejor de los casos, conocimientos firmes que optimicen la idea de una cartera de inversión.

Esta investigación ofrece al lector convertirse en su cómplice, ya sea para rechazar o para asumir mi esfuerzo y dedicación plasmado en estas páginas.

CAPITULO 1

SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO

INTENCIÓN :

Proporcionar la información pertinente sobre el Sistema Financiero Mexicano de la actualidad, para así permitir la construcción y conocimiento del lector sobre en quienes descansa el funcionamiento y autoridad de los organismos y entidades en general que constituyen esta estructura. **Mencionar** algunas variables relevantes e indispensablemente manejadas en el quehacer económico y financiero de nuestro país, para aterrizar su relación con las inversiones. **Conocer** sobre los mercados financieros para que desde esta primer etapa, el lector pueda ir comprendiendo la continuidad y desarrollo de este trabajo, facilitando su entendimiento.

“La investigación es una cita a ciegas con el conocimiento, donde nadie sabe a ciencia cierta lo que se va a descubrir y entre mayor es el esfuerzo , mayor se espera sea el éxito en lo que se ha encontrado”

la autora

ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Para comprender el surgimiento y evolución del Sistema Financiero Mexicano se ha considerado como necesario, remontar nuestras expectativas de estudio hacia un breve viaje al pasado.

Una vez que en Babilonia (siglo VII a. C.) nació la escritura marca un hecho decisivo para permitir la redacción de las leyes, contratos, iniciando con la formulación de letras, pagarés, hipotecas y prendas. Las principales actividades bancarias germinaron en los antiguos lugares de Fenicia, Egipto, Grecia y Roma. Efectuando con mayor frecuencia y familiarización las aplicaciones del crédito, depósito de bienes, capital, medios de pago, pago de interés, letras de cambio, giros y avales etc., lo que en conjunto fue construyendo la banca de la antigüedad. ¹

Cediendo vital importancia a la cuarteta de las **C**: del Crédito; **Confianza** lo cual permitió el depósito de bienes depositada en los sacerdotes y asegurada en los templos, **Capital** ya que la solvencia era un factor indispensable para poder hacer efectivo cualquier otorgamiento de crédito, **Capacidad** empresarial comprendida como la disponibilidad de capital y **Condiciones** del mercado, del sector y el lugar que el prestatario ocupa en estos. Sin duda, son conceptos que ciertamente construyeron bases firmes para dichas actividades.

Es indispensable ahora comprender en que se sustenta la actividad económica y financiera de nuestro país, citando que para una buena comprensión es necesario partir de la estructura formal y actual de nuestro Sistema Financiero Mexicano comprendido como el mecanismo legal, reglamentado de instituciones y organismos, cuya función se destina a canalizar el ahorro y la inversión entre oferentes y demandantes de recursos monetarios.

Con lo anterior, es fácil acertar que el Sistema Financiero esta formado por todas las instituciones que se encargan de captar, administrar y orientar el ahorro y la inversión bajo los lineamientos que los organismos aplican, de acuerdo al marco legal mexicano, con el fin de eficientar y poner en contacto a aquellas figuras que compran y aquellas que venden recursos financieros.

1 VILLEGAS HERNÁNDEZ, Eduardo y ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO. ED. MC GRAW-HILL. MEXICO. 2002 P.3

México antes del periodo de Conquista no tenía un Sistema Financiero Formal, ya que sus operaciones económicas se reducían en una simple actividad de trueque donde la figura que se encargaba del control era el gobierno de la época .

Una vez que se da la conquista emerge el poder económico de los comerciantes y la actividad prestamista de la Iglesia. Sucesos relevantes surgieron en este periodo, como lo fue el saqueo de América y el reparto del botín, la hacienda y el peonaje.

Luego la participación de los Borbones fortalecieron el control político y económico con la plena intención de controlar la Nueva España para beneficio de la Corona , así se aplicó la Real Cedula sobre la Enajenación de Bienes Rices y Cobro de Capitales y se nombraron administradores públicos que suplieran a los privados ya que solo velaban por el interés personal. 2

No alejada de estos acontecimientos, la formación de nuestro Sistema Financiero Mexicano se explica por una serie de practicas y sucesos que en nuestro país se han generado de manera importante y que muchos de estos han dado tendencia de evolución hasta llegar a lo que hoy día es.

Una constante creación y mutación de instituciones y organismos reguladores, asignación de tareas y responsabilidades, acompañan nuestra historia junto con la creación de diversas disposiciones legales. No es intención de este trabajo contemplar detalladamente cada una de las etapas que han marcado la evolución de nuestro sistema financiero, antes bien se pretende con esta breve información , ubicar desde cuando se dio la actividad financiera y manejo de dinero formal. Despejar la duda que muchas veces se nos presenta acerca de ¿cuándo aparece el crédito? , ¿cuándo se empezaron a emplear la emisión de instrumentos?, preguntas que considero a muchos de nosotros en algún momento nos han inquietado conocer. Y es en este mismo sentido como se puede apreciar el ejercicio financiero en nuestro país.

2 VILLEGAS HERNÁNDEZ, Eduardo y ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO. ED. MC GRAW-HILL. MEXICO. 2002 P.63

LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO

La estructura del sistema financiero mexicano contempla autoridades, intermediarios y participantes que operan bajo el mismo y único marco legal. Las autoridades también reconocidas como entidades normativas, tienen la función de regular el desempeño del Mercado de Valores, intentando mantener y lograr la integridad del mercado.

1. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Es la autoridad máxima, dependencia ejecutora de la política financiera del Ejecutivo Federal. Es el órgano a quien compete establecer y dirigir las políticas que orienten y configuren la regulación y vigilancia de las instituciones y participantes en el mercado de valores. Tienen como funciones: Establecer las normas generales de la política financiera del país, Determinar los criterios generales normativos y de control de las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano. Proponer las políticas de orientación, regulación, control y vigilancia del mercado de valores. Otorgar o revocar concesiones para la constitución y operación de intermediarios financieros e intermediarios bursátiles, así como aprobar sus actas constitutivas y los estatutos. Proponer políticas de orientación, regulación, control y vigilancia para los intermediarios extranjeros. Sancionar administrativamente a quienes comenten infracciones a la ley del mercado de valores.

2. BANCO DE MÉXICO

Es la institución que en su calidad de autónomo aprobado por el Congreso de la Unión, con personalidad y patrimonio propios, efectúa las tareas correspondientes a la Banca Central y cuyo fundamento se contempla en el artículo 28 de nuestra constitución. Tiene mayor importancia aun cuando no es la autoridad máxima ya que esta institución regula la masa monetaria y los tipos de cambio, como banco de reserva y acreditante de última estancia, al prestar servicios de tesorería al gobierno federal. Sus disposiciones afectan a todo el Sistema Financiero Mexicano con todo y su actividad económica.

Entre sus actividades para la regulación del mercado de valores se encuentran las siguientes: Regular la emisión y circulación de dinero, Regular el mercado cambiario y de coberturas cambiarias de corto plazo, Regular e influir en la política de tasas de interés de acuerdo con los lineamientos de la política económica nacional, Operar como banco de reserva o banco de los bancos, Operar como Cámara de Compensación de las instituciones de crédito para todos los valores gubernamentales. Administrar las reservas monetarias del país. Actuar como agente financiero del gobierno en operaciones de valores y de crédito interno y externo. Representar al gobierno ante los organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Actuar en el mercado de dinero para regular la liquidez al sistema. Establecer clases y modalidades operacionales. Establecer las condiciones bajo las cuales los intermediarios bursátiles podrán tomar o conceder financiamientos para las actividades que le son propias. En general, se dice que es el organismo encargado de normar la política monetaria del país.

3. COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)

Es el organismo que se encarga de regular las empresas aseguradoras, afianzadoras y sociedades mutualistas con respecto a su actividad, nivel de capitalización, niveles técnicos de reserva, etc. Es el órgano desconcentrado de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y las facultades que le confiere su propia ley su misión es garantizar a los usuarios de los seguros y fianzas que los servicios y actividades que realizan las instituciones y entidades autorizadas sea conforme a la ley.

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

Las instituciones de fianzas se encargan, mediante la celebración de un contrato y el apoyo de un prima, de cumplir a un acreedor la obligación de su deudor, en caso de que este no lo haga. Sus participantes son: El Fiado, deudor principal y por quien se obliga la institución, El Beneficiario, es el acreedor ante quien se garantiza la obligación del fiado, El Obligado solidario, es la persona física o moral que en algunos casos contempla las garantías empleados por el fiado. El Fiador, es la institución de fianza concesionada por el Gobierno Federal para expedir fianzas a título oneroso. 3

3 VILLEGAS HERNÁNDEZ, Eduardo y ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO. ED. MC GRAW-HILL. MEXICO. 2002 P.131

ASEGURADORAS

Son entidades , sociedades anónimas concesionadas por el Gobierno federal a través de la SHCP y pueden clasificarse en privadas, nacionales, mutualistas y reaseguradoras.

Su función es que captan el ahorro de personas y empresas (superavitarios) para aplicarlo a la inversión (deficitarios). El motivo de ahorro es la translación de riesgos y el motivo de su aplicación es el financiamiento de reservas temporales. 4

AFIANZADORAS

Estas empresas existen para complementar la administración de riesgos. Son sociedades anónimas concesionadas por el gobierno federal a través de la SHCP para otorgar fianzas a título oneroso. 5

4. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNByV)

Esta institución surgió de la fusión de las antiguas comisiones (CNB) y (CNV) y tiene como objetivo la promoción , regulación y vigilancia del mercado de valores en sus diferentes componentes tales como, intermediarios financieros bancarios y no bancarios, bolsas de valores y emisoras, es un órgano desconcentrado de la SHCP con autonomía técnica y facultades ejecutivas que le confiere su propia ley. 6

INSTITUCIONES DE CREDITO

La ley de instituciones de crédito define que el servicio de banca y de crédito solo podrá prestarse por las instituciones de crédito mismas que podrán ser de banca múltiple o de desarrollo, cuya tarea es la colocación en el mercado. Estas instituciones son intermediarios que canalizan los recursos de donde son superavitarios para donde son deficitarios o bien, ponen en contacto a oferentes y demandantes de dichos recursos.

4 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA . SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. MC GRAW HILL. MEXICO , 2002. PAG 131

5 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA . EL NUEVO SISTEMA FINANCIERO MEXICANO. 1992 p.151 Ed. PAC s.a de c.v

6 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA . SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. MC GRAW HILL. MEXICO , 2002. PAG p.78

ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

Son entidades que operan la compra-venta habitual y profesional de divisas, requieren para su ejercicio la autorización de la SHCP, deben ser anónimas a demás de contar con el capital mínimo pagado.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Son aquellas entidades que tienen por objeto el almacenamiento , guarda o conservación de bienes o mercancías así como de la expedición de certificados de deposito y bonos de prenda. También podrán realizar la transformación de las mercancías depositadas a fin de aumentar el valor de éstas, sin variar esencialmente su naturaleza. Los certificados que expiden deben señalar las características de la mercancía depositada y acompañar estos certificados con bonos de prenda, útiles para obtener créditos prendarios.

ARRENDADORAS FINANCIERAS

Es la organización autorizada por la SHCP para adquirir un bien que otorga en arrendamiento financiero una persona física o moral llamada arrendataria. Así es como mediante un contrato se concede el uso o goce en un plazo forzoso , a cambio del cual se pagan una serie de rentas o parcialidades que cubren el valor de los bienes mas la carga financiera. Así es como las empresas ven en el arrendamiento financiero una alternativa para rentar un bien , preferentemente mueble para continuar su actividad productiva. 7

EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO

Estas entidades comúnmente llamadas factor se encargan de comprar con descuento a un cliente llamado cedente que es el proveedor de bienes y servicios , su cartera vigente formada por saldos de clientes , facturas , listados, contrarecibos y documentos por cobrar. Para ello, el cedente deberá notificar de dicha compra a sus clientes para que le paguen al factor. 8

7 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA . SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. MC GRAW HILL. MEXICO , 2002. PAG .97

8 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA . SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. MC GRAW HILL. MEXICO , 2002. PAG .99

CASAS DE CAMBIO

Su objeto social , autorizado por la SHCP sea exclusivamente la realización de compra- venta y cambio de divisas , billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras que no tengan curso legal en el país de emisión , onzas de plata y piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda. 9

UNIONES DE CREDITO

Estas entidades son otra forma de agrupación existente en México. Su integración consiste en agrupar empresas, personas físicas o morales, preferentemente de tamaño micro , pequeño y mediano. Persigue objetivos para elevar la competitividad de las asociadas, inducir la especialización de las empresas, consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su participación en el de exportación. Puede operar en el ramo agropecuario, industrial, comercial e incluso mixto.

SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMOS

También conocidas como cajas de ahorro popular es otra forma de asociación en que los pequeños comerciantes, profesionistas y cualquier persona tiene acceso al ahorro y al crédito. Se hacen socios y depositan o reciben créditos de ella. Por su tamaño son mas flexibles y rentables que un banco, por lo cual pueden pagar más al ahorrador y cobrar menos al deudor.

SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

Mejor conocidas como buró de crédito tiene como objetivo concentrar y proporcionar información sobre el perfil de crédito de personas físicas a las empresas afiliadas que lo soliciten, esto refiere al comportamiento de pago de personas que tengan o hayan tenido un crédito. 10

9 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. EL NUEVO SISTEMA FINANCIERO MEXICANO. ED. PAC. 1992. PAG. 134

10 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. ED. MAC GRAW HILL. 2002. PAG. 109

ORGANIZACIONES BURSATILES

En México las dos bolsas de valores que indica la Ley del Mercado de Valores son la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el Mercado de Derivados (MEXDER) y Asigna (fideicomiso de pagos).

BOLSAS DE VALORES

La BMV es una sociedad anónima de capital variable con concesión de la SHCP figurando como eje del sistema financiero más exitante de nuestro país, teniendo por objeto dar transparencia la mercado de valores , facilitar que sus socios, las casas de bolsa , realicen las actividades de compra y venta que ordenan sus clientes, así como de hacer viable el financiamiento a las empresas y gobierno a través de su colocación primaria de títulos en el mercado y proveer el medio para que los tenedores de títulos inscritos intercambien sus valores en el mercado secundario. La BMV es un lugar donde a diario se reúnen representantes de las distintas casas de corretaje bursátil para comprar y vender valores por cuenta de los clientes. ¹¹

Como dato importante, según estudios sobre las bolsas de valores y su evolución a nivel internacional, en septiembre del 2002, las de Latinoamérica dejan ver la participación de nuestro país en el tercer lugar con su índice de precios y cotizaciones, después de argentina y Brasil. ** (ver cuadro anexo)

CASAS DE BOLSA

Son sociedades anónimas de capital variable que poseen concesión con la SHCP otorgada por la CNByV para fungir como agentes de valores , como intermediarios directos de la actividad bursátil. Una casa de bolsa realiza la operación de mercado de dinero con CETES o Papel Comercial y operaciones de mercado de capital con acciones , obligaciones, Bondes o algún otro instrumento de deuda, también con productos derivados.

ORGANISMOS DE APOYO

Las instituciones bursátiles mexicanas cuentan con organismos de soporte o apoyo que ayudan al buen desarrollo de este mercado y estos son la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, El Fondo de Apoyo al Mercado de Valores, El S .D. Indeval , la Academia Mexicana de Derecho Financiero y las calificadoras de valores.

¹¹ SOLIS, Leopoldo. EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO HACIA LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI. MÉXICO. 1997. ED. SIGLO VEINTIUNO. P. 33

** REVISTA "EL MERCADO DE VALORES" EDICIÓN NUMERO 10. OCTUBRE 2002 EDITORIAL NAFINSA

SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Según su propia ley las define como una sociedad anónima que tiene por objeto la adquisición de valores y documentos seleccionados de acuerdo con el criterio de la diversificación de riesgos, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista. Cumple con cuatro objetivos fundamentales; Fortalecer y descentralizar el mercado de valores, Permitir el acceso del pequeño y mediano inversionista al mercado de valores, Promover la democratización del capital, Contribuir al financiamiento de la planta productiva. 12

DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

Ya sea para personas físicas o morales, brindan la posibilidad de invertir en una cartera de valores del mercado de dinero si su cartera la conforman estos títulos. También pueden tener un objetivo de más largo plazo si sus títulos son preponderantemente de mediano y largo plazo.

DE INVERSIÓN COMUN

Estas brindan a los especuladores o inversionistas la oportunidad de mantener una cartera administrada profesionalmente con títulos de renta variable para esperar una mayor rentabilidad. La finalidad debe ser ganarle la cartera a la inflación y obtener el mayor valor del capital contable de la sociedad para que los dueños logren su objetivo.

DE INVERSIÓN DE CAPITAL

Mejor conocidos como SINCAS, las cuales no operan plenamente como sociedades de inversión sino que son empresas que invierten los recursos de sus accionistas en empresas con ciertos problemas, debido a lo cual no tienen un buen precio. La sinca participa en la administración de estas empresas y una vez que superaron sus problemas, las vende. Esto no ha funcionado muy bien en nuestro país.

12 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. ED. MAC GRAW HILL. 2002. PAG. 113

5. COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (Consar)

Este organismo tiende a regular mediante la expedición de disposiciones de carácter general, lo relativo a la operación de los sistemas de ahorro , la recepción , depósito, transmisión y administración de las cuotas y aportaciones correspondientes a dichos sistemas así como del manejo e intercambio de información entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los institutos de Seguridad Social y los participantes en los referidos sistemas determinando sus procedimientos para un buen funcionamiento.

ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

La Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro establece que las administradoras de fondos para el retiro (AFORES) son entidades financieras dedicadas exclusivamente a administrar de manera habitual y profesional las cuentas individuales de los trabajadores, canalizar los recursos de acuerdo con las leyes de seguridad social y administrar sociedades de inversión, esto es que , deberán hacer la gestión necesaria para que las inversiones sean rentables y seguras. Deben velar por el interés de los trabajadores y verificar que todas las operaciones en las que inviertan los recursos ahorrados por los trabajadores tengan ese objetivo.¹³

SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS EN FONDOS PARA EL RETIRO

Estas sociedades denominadas SIEFORE tienen por objeto exclusivo invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales que reciban de acuerdo con las leyes de seguridad social y los recursos de las administradoras. Para organizarse y operar como Siefore se requiere autorización de la Comisión y de la SHCP , deben constituirse como sociedades anónimas de capital variable deben operar con valores o documentos a cargo del gobierno federal y aquellos que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. ¹⁴

¹³ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. ED. MAC GRAW HILL. 2002. PAG. 137

¹⁴ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. ED. MAC GRAW HILL. 2002. PAG. 139

VARIABLES ECONOMICAS

Antes de iniciar con el estudio de las variables económicas, es necesario aclarar que las que a continuación se mencionan, solo son algunas de muchas que integran una totalidad en el ámbito económico de un país. Pero, considero que son las más necesarias de conocer antes de elaborar una cartera de inversiones, puesto que los términos son muy familiares en la jerga financiera. (ver anexo 2)

LA INFLACIÓN.

Este fenómeno se ha venido experimentando en forma muy acentuada desde inicios de la década de los años 70, tanto en México como en la mayor parte del mundo. La inflación consiste en el alza generalizada en los precios de los distintos bienes y servicios de una economía. Esta alza es consecuencia de la descompensación entre un crecimiento en exceso de la base monetaria que se entiende como la cantidad de dinero en circulación en la economía en relación con el crecimiento del sector real de está conocido como el crecimiento de producción de bienes y servicios. 15

Para nuestro estudio acerca de las inversiones y el mundo financiero, es importante señalar que los altos niveles de inflación tienden a mermar la confianza de la comunidad en su sistema económico, y por tanto, el inversionista aprecia un riesgo en su inversión.

LOS PRECIOS

Se dice que la esencia de la compra o venta de cualquier bien, servicio o valor, entiéndase este como un negocio se resume de manera simple; es comprar barato y vender caro. Este factor es indispensable que se revise y estudie a conciencia una vez que el inversionista decide evaluar una alternativa de inversión y negociarla en bolsa.

Así es como el principio básico tanto para vender como para comprar, consiste en seleccionar la mejor alternativa viendo hacia futuro. Es necesario contemplar el futuro y sus diversas proyecciones en forma objetiva y analítica, vale atender que la clave del éxito en las inversiones estriba en la habilidad para anticipar el futuro así como de una correcta y oportuna toma de decisiones con base al estudio de importantes variables como es el caso de los precios de una alternativa.

EL TIEMPO

Este es un elemento dentro del cual, se presentan las alternativas y se desenvuelven percepciones de los inversionistas. En el mundo de las inversiones la vigilancia constante es una cualidad valiosa, ya que con ella se pueden detectar oportunamente, aquellos cambios para aprovecharlos, rechazarlos y resolverlos a tiempo. 16

EL INTERÉS

El interés es conocido como el costo incurrido por el uso de dinero ajeno. 17

Eso es lo que se paga a un banco o alguna otra persona por el uso de ese dinero y depende de el monto del dinero involucrado o sea, la cantidad solicitada, la tasa de interés expresada en porcentaje y el plazo pactado al que se presto o pidió, así como del tipo de interés ya sea simple o compuesto.

LA LIQUIDEZ

Se comprende a está como, la capacidad de obtener dinero en efectivo para los usos requeridos. También se considera a nivel empresa, como la capacidad de convertir algún activo con facilidad en dinero efectivo.

EL TIPO DE CAMBIO

Sencillamente se puede decir que consiste en el tipo de cambio de una moneda en relación a otra, como aquel donde no existirá ni subrevaluación ni subvaluación de la misma, es por lo tanto, aquel nivel que no implica ni uno ni otro.

16 MARMOLEJO GONZÁLEZ, Martín. INVERSIONES. ED. IMEF. MÉXICO. 1991. PAG. 68

17 MARMOLEJO GONZÁLEZ, Martín. INVERSIONES. ED. IMEF. MÉXICO. 1991. PAG. 143

MERCADOS FINANCIEROS

INTRODUCCION A LOS MERCADOS FINANCIEROS

Un mercado en su forma mas común es conocido como, el mecanismo que facilita el intercambio de bienes y servicios entre personas y entidades , oferentes y demandantes. Apoyándonos en esta idea, podemos reconocer entonces que , un Mercado Financiero es la concurrencia de oferentes y demandantes de recursos financieros.

La naturaleza de un mercado financiero es , canalizar recursos financieros a quienes los requieren para darles un uso productivo y eficiente. Además, quienes solicitan dichos recursos están dispuestos a pagar un precio determinado a aquellos que los ofrecen.

Los mercados financieros proporcionan básicamente tres funciones económicas.

La primera se refiere a que la interacción de compradores y vendedores determina el precio del activo comercializado y el rendimiento requerido de un activo financiero , es por lo que precisamente a este proceso se le conoce como de fijación de precios.

La segunda es que , los mercados financieros proporcionan un mecanismo para que el inversionista venda un activo financiero al mismo tiempo que esta proporcionando liquidez ya que es atractivo, cuando las circunstancias obligan al inversionista a vender , en caso de que no hubiera liquidez, entonces el poseedor estaría obligado a conservar un instrumento de deuda hasta su vencimiento o un instrumento accionario hasta que la compañía fuera liquidada voluntaria o involuntariamente.

La tercera función es que , reduce el costo de las transacciones como lo son , los costos de búsqueda , por ejemplo para anunciar la intención de venta o compra de un activo financiero y los costos de información, para conocer la cantidad y probabilidad de efectivo que se espera sea generado.

El mercado financiero es un conjunto de normas e instituciones cuyo funcionamiento permite el proceso de emisión, colocación y distribución de valores. ¹⁸

los mercados financieros son el lugar en que los fondos se transfieren de manera directa de quienes los tienen disponibles en exceso , hacia quienes los necesitan . ¹⁹

CLASIFICACION DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Los mercados financieros se pueden clasificar de muchas maneras, pero para evitar entorpecer las ideas y crear falsas concepciones, los estudiosos en la materia lo hacen con referencia a una variable específica de referencia, ya sea tiempo, renta, destino de los fondos y tipo de entrega. Tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

¹⁸ SOLIS, Leopoldo. EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO HACIA LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI. MÉXICO. 1997. ED. SIGLO VEINTIUNO. P. 109

¹⁹ RAMIREZ, Ernesto. MONEDA, BANCA Y MERCADOS FINANCIEROS. Instituciones e instrumentos en países en desarrollo. Ed. PRENTICE may. 2001 MÉXICO.

CAPITULO 2 **INSTRUMENTOS DE INVERSION**

INTENCIÓN :

Definir cada uno de los instrumentos de inversión. **Ubicar** estas alternativas en los mercados financieros mencionados en el capítulo anterior.

"Un buen ingrediente en la vida; mirar todas las cosas por el lado bueno, y procurar que el entusiasmo se haga real y verdadero. Ser tan fuerte , que nada sea capaz de turbar la mente."

la autora

INSTRUMENTOS DE INVERSION

CARACTERISTICAS BASICAS DE LOS INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA

Se tiene como norma general que estos instrumentos representan el préstamo del inversionista al emisor y que la evaluación de este instrumento tiene mucho que ver con el análisis de crédito que hacia un banco, una empresa que da plazos para el pago a sus clientes o una persona física que presta dinero a aquellas personas que se lo solicitan.

Los aspectos principales de la inversión y en los cuales se fija el inversionista son:

EMISOR: Estas figuras pueden ser de dos clases en este tipo de instrumentos; el gobierno quien pide prestamos directamente a través del sistema bancario, las empresas privadas aquellas que piden prestamos por medio de obligaciones a largo plazo, papel comercial a corto plazo o pagares empresariales.

GARANTÍA: Se dice que en el caso del gobierno no hay garantía específica de inversión, cuando una empresa privada es el emisor entonces solo existe garantía en el caso de las obligaciones quirografarias.

MONTO: En el caso de los prestamos al gobierno no hay limite para la emisora de Cetes, sin embargo las Aceptaciones Bancarias tienen limite relacionado con el monto de capital y reservas del banco emisor. En el caso de las empresas privadas si hay un limite (que se ajusta según el ritmo de la inflación) para la emisión de Papel Comercial y Obligaciones.

VALOR NOMINAL: En el caso de los instrumentos bursátiles se subdivide el monto total de la emisión en instrumentos de menor denominación con el fin de facilitar su negociabilidad en la bolsa. Para los instrumentos bancarios como no hay una emisión específica, no hay valor nominal.

TASA DE RENDIMIENTO: Esta tasa se puede encontrar expresada de dos formas. En el mercado de dinero se expresa como tasa de descuento de la cual se deriva una tasa de rendimiento para cada periodo correspondiente. En los instrumentos bancarios e instrumentos bursátiles a largo plazo se expresa como una tasa de interés.

PAGOS: Los pagos de los rendimientos se pueden hacer al vencimiento o periódicamente, ya sea mensual, trimestral, semestral o anualmente.

PLAZOS: El plazo de un instrumento mejor reconocido como el tiempo entre su emisión, compra y vencimiento, puede variar de un día a otro, ya se puede ver en el caso del mercado de dinero o hasta veinte años como es el las obligaciones corporativas.

AMORTIZACIÓN: Se plantea que esta se puede llevar a cabo al vencimiento o en parcialidades repartidas entre varios periodos.

CARACTERÍSTICA GENERAL DE LAS INVERSIONES O VALORES DE RENTA VARIABLE

En este tipo de valores no existe un desglose tal como en los anteriores, solo se dice a manera general que son instrumentos en los que no existe un rendimiento predeterminado, sino que las pérdidas o ganancias están en función de las fluctuaciones del mercado ósea, oferta y demanda con base a situaciones de la empresa emisora.

LOS INSTRUMENTOS EN FUNCION DEL MOTIVO DE INVERSIÓN

Para hablar de inversión o financiamiento se debe pensar en diferentes factores a considerar por las familias y las empresas. Una buena estrategia para conocer y saber que hacer con el dinero, es atender un poco es atender a la economía y recordar que existen tres motivos para mantenerlo.

MOTIVO OPERATIVO	Este motivo obliga a las empresas a mantener dinero invertido en alternativas que les permita funcionar; a las familias, en alternativas que les permita subsistir.
MOTIVO PRECAUTORIO	Este motivo conduce a mantener inversiones para imprevistos, ya sea para causas contingentes o por una mala planeación. Para reducir estos imprevistos se debe contar con una adecuada administración de riesgos
MOTIVO ESPECULATIVO	Se dice que este motivo permite tanto a familias como a las empresas, tratar de maximizar sus beneficios económico-financiero, tomando mayores riesgos con dinero sobrante.

Además, se debe tener en cuenta que los recursos que se mantienen en los dos primeros motivos reúnen características tales como; tener la liquidez suficiente de gasto o pago de acuerdo a las necesidades, no deben representar mayor riesgo puesto que son necesarias para la operación diaria, debe brindar un rendimiento adecuado aun cuando este no sea mayor no debe especularse con este dinero o sobre invertirse en este tipo de instrumentos.

Se ha considerado realizar una agrupación en esta forma, con el fin de identificar más fácilmente la función de cada motivo de inversión y comprender la relación en que participa cada instrumento en ellos. Aclarando que no es una clasificación formal, ya que ello depende de una clasificación propia del inversionista según su motivo y plazo. Pues en algunas veces un mismo instrumento puede estar en dos motivos.

INVERSIÓN OPERATIVA	INVERSIÓN PRECAUTORIA	INVERSIÓN ESPECULATIVA
<p><u>De renta fija:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Certificados de depósito bancario (CEDES) ❖ Pagarés Bancarios ❖ Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento ❖ Aceptaciones Bancarias ❖ Bonos bancarios para el desarrollo industrial con rendimiento capitalizable (BONDIS) ❖ Bonos bancarios de desarrollo (BBD) ❖ Certificados de la tesorería (CETES) ❖ Bonos de desarrollo del gobierno federal (BONDES) ❖ Papel Comercial <p><u>De Capital de deuda:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Pagaré de mediano plazo y pagares financieros ❖ Certificados de participación inmobiliaria ❖ Obligaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Hipotecarias • Quirografarias • Convertibles 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Unidades de Inversión (UDIs) ❖ Ajusta bonos ❖ Udibonos ❖ Teso bonos ❖ Coberturas Cambiarias ❖ Metales preciosos: <ul style="list-style-type: none"> • Centenario oro • centenario plata ❖ Productos derivados: <ul style="list-style-type: none"> • Warrants • Futuros sobre tasas de interés y sobre el INPC. • Opciones o swaps 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acciones

INVERSIÓN OPERATIVA

INVERSIÓN OPERATIVA

❖ INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA

1. CERTIFICADOS DE DEPOSITO BANCARIO (CEDES)

Estos son títulos de crédito nominativos emitidos por un banco en los cuales se consigna la obligación de éste a devolver el importe al tenedor no antes del plazo asignado en el título; a cambio, el depositante recibe un interés periódico normalmente mensual. Debido a las condiciones del mercado, estos periodos han variado y el rendimiento se entrega en plazos menores a 30 días. El objetivo de este instrumento es el de canalizar el ahorro interno de los particulares y el rendimiento que se ofrece se basa en una tasa de interés pactada.

20

Los Certificados de Deposito Bancario pueden ser adquiridos por personas físicas o morales mediante suscripción del banco emisor. Son liquidables el mismo día que se realiza la operación. Los principales atractivos de estos certificados son su liquidez, el plazo establecido y su rendimiento, sus amenazas son la inflación y la depreciación en el tipo de cambio.

2. PAGARES BANCARIOS

Son títulos de crédito con los cuales el banco se compromete a pagar incondicionalmente una suma determinada de dinero en cierta fecha y lugar. El importe del pagaré comprende el descuento al tipo de interés pactado y en este instrumento no se paga un interés periódico sino que el rendimiento se obtiene al vencimiento, por lo cual se calcula la tasa de interés simple. 21

20 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. ED. MAC GRAW HILL. 2002. PAG.

139

21 EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. ED. MAC GRAW HILL. 2002. PAG.

160

3. PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO (PRLV)

Son títulos emitidos por un banco que se obliga a devolver al tenedor el importe del principal mas el interés en la fecha consignada. ²²

Este tipo de instrumentos tienen como objetivo el canalizar el ahorro interno de los particulares , con valor nominativo igual a la cantidad invertida y sin garantía específica. Con estos títulos se ayuda a cubrir la baja captación bancaria y así mismo a que los bancos tengan una posición mas competitiva ante las casas de bolsa aún cuando, estas últimas tengan cierta participación en dicha operación. Pueden ser adquiridos por personas físicas o morales y para su operación las personas pactan junto con su clientela fuera del piso de remates , sin cobrar comisión alguna puesto que la ganancia resulta del diferencial de los precios de compra-venta.

4. ACEPTACIONES BANCARIAS (AB's)

Son letras de cambio nominativas emitidas por personas morales , aceptadas por instituciones de crédito con base en los montos autorizados por el banco aceptante y endosadas para que esté a su vez las pueda negociar entre inversionistas del mercado de dinero, otorgando garantía sobre las mismas. ²³

Este tipo de instrumentos ayudan a financiar las necesidades de recursos a corto plazo de la pequeña y mediana industria , con el objeto de apoyar el capital de trabajo. Se emiten en moneda nacional a plazos que van de siete a 182 días y como son letras de cambio, no generan intereses en tanto que su rendimiento procede de la diferencia entre el precio de compra bajo par y el precio de amortización o redención. Así mismo, se colocan en oferta publica o privada estando al alcance de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras. Sin embargo, cabe señalar que están en desuso en la actualidad.

²² EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. ED. MAC GRAW HILL. 2002. PAG. 161

²³ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES. ED. MC GRAW HILL. MEXICO. 1998

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS ACEPTACIONES BANCARIAS

- ❖ Se manejan en submúltiplos de \$100 y cotizan en base a una tasa de descuento.
- ❖ Su riesgo es menor al de muchos instrumentos crediticios debido a que son evaluados por el banco.
- ❖ Su plazo no es mayor a 128 días aunque no suelen exceder de 90.
- ❖ Su rendimiento es fijo y mayor a la tasa otorgada por los CETES y menor a la tasa ofrecida por el papel comercial.
- ❖ La liquidación es en 24 horas o el mismo día.
- ❖ Su liquidez es alta debido a que existe un amplio mercado secundario.
- ❖ Se colocan a tasa de descuento.
- ❖ El tipo de operación es de compra venta directa y reporto

5. BONOS BANCARIOS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL CON RENDIMIENTO CAPITALIZABLE (BONDIS)

Se dice que hace mucho tiempo el mercado financiero se caracterizaba por la preferencia hacia las inversiones a muy corto plazo rechazando a las de mediano y largo plazo. Debido a la evolución de la economía mexicana se volvieron a abrir las posibilidades de captación de recursos a plazos mayores, por lo cual Nacional Financiera, S.A. de C.V. en 1989 emitió BONDIS con plazos de 10 años como instrumento idóneo para financiar los programas de desarrollo industrial en nuestro país y se puede decir que , es un instrumento que se compone de 130 cupones pagaderos cada 28 días con tasa revisable en el mismo periodo , así en cada uno de los 130 periodos vence uno de los cupones y los vigentes capitalizan su rendimiento al final de cada periodo hasta la fecha de su redención , en tanto que el valor nominal varía en cada periodo y se calcula como la sumatoria de los cupones aún vigentes con sus rendimientos capitalizados.²⁴

La colocación de los BONDIS fue mediante subasta para que el precio fuera determinado por la relación oferta - demanda , pero aún con las características señaladas anteriormente y su positivo objetivo para el cual fueron creados, se registra que solo se emitieron tres veces en el mercado.

6. BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO (BBD)

Son títulos de crédito nominativos emitidos por la Banca de Desarrollo con el propósito de captar recursos a largo plazo para el financiamiento de proyectos de inversión prolongados. Su plazo es de tres años con uno de gracia. El banco emisor los garantiza y ofrece un interés pagadero trimestralmente en función de la tasa mayor del promedio de rendimiento de los CETES a 91 días y del promedio de rendimiento de los pagarés bancarios a 3 meses, vigentes durante el mes anterior a la colocación. Son adquiridos por personas físicas o morales a través de la subasta publica.*

²⁴ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES. ED. MC GRAW HIL. MEXICO. 1998 P. 9

7. CERTIFICADOS DE LA TESORERIA (CETES)

Son títulos de crédito al portador en los que se consigan la obligación del Gobierno Federal de pagar el valor nominal a la fecha de su vencimiento. Los emite el propio gobierno por conducto de la SHCP y Banco de México.

Los martes o los miércoles de cada semana se conocen los resultados de la subasta pública de diferentes emisiones que se colocan a diferentes plazos y cada miércoles o jueves se publican en los diarios las características de cada emisión fácilmente identificadas con una clave que refiere a la semana, año y fecha de vencimiento. Las casas de bolsa son los intermediarios bursátiles autorizados para comprar o vender Cetes al público inversionista, así como también de establecer mínimos de inversión, aplican el diferencial del precio al que compran o venden para obtener la utilidad.

Para vender total o parcialmente los Cetes, se notifica a las casa de bolsa la decisión en horas hábiles del día anterior o mismo día, así, las casa de bolsa ponen a disposición del cliente el producto a la venta. El valor nominal es de \$ 10.00 y cuando el inversionista las compra entonces paga un precio inferior a su valor nominal bajo par.

Para determinar el precio en el que se vende, es necesario calcular el descuento de los títulos y así la tasa de descuento es determinada por el mercado en función de los rendimientos de otros instrumentos de inversión en nuestro país, de la oferta y la demanda en le mercado de dinero, de la tasa de inflación y de las tasa de interés internacionales. 25

CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LOS CETES

- ❖ Su valor nominal es de \$ 10.00
- ❖ El rendimiento se determina por el diferencial entre el precio descontado y su valor nominal.
- ❖ Su precio se cotiza en términos de tasas de descuento
- ❖ El plazo de tendencia máxima no podrá exceder de 1 año
- ❖ Los operadores son las casa de bolsa
- ❖ Su periodicidad es semanal
- ❖ Su liquidez es casi total y tanto la compra como la venta se deben anticipar con un día.
- ❖ Sus oferentes son personas físicas y morales
- ❖ Sus demandantes son el Gobierno Federal
- ❖ Sus intermediarios son las casas de bolsa e instituciones bancarias.

8. BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL (BONDES)

Son títulos de crédito nominativos emitidos en el mercado de capitales a mediano plazo, con valor nominal de \$100.00 pesos o múltiplos de esa cantidad, plazo no menor de un año y rendimiento por el interés devengado sobre su valor nominal, pagadero cada 28 días. Estos títulos tienen por objeto hacer llegar al gobierno federal de recursos a largo plazo para financiar proyectos de maduración prolongada. Operan en mercado de dinero por su buena liquidez y pueden ser adquiridos por personas físicas o morales de cualquier nacionalidad, se colocan en subasta pública regulada por el BM a través de las casas de bolsa y deberán quedar liquidados en 24 horas después de realizada la operación. Cabe señalar que para personas físicas los rendimientos están exentos de impuesto sobre la renta mientras que para las personas morales son acumulables. ²⁶

9. PAPEL COMERCIAL

Es un instrumento de financiamiento e inversión representado por un pagaré a corto plazo inscrito en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, en la sección de valores, y que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. El papel comercial es emitido y operado por sociedades mercantiles establecidas en la Republica Mexicana y cuyo objetivo es representar una fuente de financiamiento a corto plazo para apoyar el capital de trabajo de dichas empresas. Se emiten con valor nominal de \$ 100.00 pesos o sus múltiplos y la garantía depende de la capacidad financiera y crediticia de la empresa emisora. No hay un plazo mínimo en tanto que el máximo es de 360 días, sí bien por lo general oscila entre 7 y 91 días. Este instrumento no genera intereses y su rendimiento es producto del precio de compra bajo par y el precio de venta o valor de redención, que es el valor nominal en la fecha de vencimiento del pagaré que representa la emisión. Se coloca mediante oferta pública para personas físicas o morales de cualquier nacionalidad debiendo ser liquidado el mismo día o durante las 24 horas después de la operación y requiere de la calificación de una empresa calificadora de valores.

²⁶ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO. ED. MAC GRAW HILL. 2002. PAG. 165-166

❖ INSTRUMENTOS DE DEUDA DEL MERCADO DE CAPITAL

10. PAGARÉ DE MEDIANO PLAZO Y PAGARÉ FINANCIERO

Son títulos de crédito emitidos por una sociedad mercantil para obtener financiamiento a mediano plazo. La diferencia entre los pagares de mediano plazo y los financieros es que los primeros los puede emitir cualquier empresa comercial o industrial y los segundos solo empresas de factoraje o arrendadoras financieras. La empresa emisora documenta los pagarés en múltiplos de \$ 100.00 con cupones adheridos para el pago periódico de sus intereses comúnmente mensual o trimestral y se vincula al INPC. El monto esta en relación con la capacidad de pago de la empresa emisora y el plazo máximo es de 3 años. La negociación en el mercado primario se realiza a valor nominal y en el mercado secundario de acuerdo con la oferta y la demanda existente en función de las características del título. Pueden invertir en este tipo de instrumentos personas físicas o morales, instituciones de seguros o de fianzas, fondos de pensiones, almacenes generales de deposito, arrendadoras financieras, uniones de crédito o sociedades de inversión.²⁷

11. CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIA (CPIs)

Son títulos nominativos de crédito a largo plazo que dan derecho a una parte alícuota de la titularidad de los bienes inmuebles dados en garantía. Una institución de crédito se constituye como fiduciaria y emite los certificados de un fideicomiso creado por la fideicomitente (arrendadora o constructora, que es la empresa emisora). A solicitud de la fideicomitente, la casa de bolsa realiza la oferta publica de los títulos y funge como representante legal de los tenedores, entregando el importe de la oferta publica al fideicomitente. Así es como se ofrece una fuente de financiamiento a largo plazo, utilizando bienes inmuebles, propiedad de la empresa emisora como garantía del crédito. Su valor nominal es de \$ 100.00 o sus múltiplos, son emisiones a largo plazo con una sola amortización al vencimiento, se colocan mediante oferta publica cobrando el 0.25% de comisión en cada operación de compra venta y los pueden adquirir personas físicas o morales de cualquier nacionalidad.

²⁷ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES. ED. MC GRAW HIL. MEXICO. 1998 P. 14

12. OBLIGACIONES

Son títulos de crédito que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de una sociedad anónima a largo plazo. También pueden operar en el mercado de dinero por el hecho de que se compran y se venden. Existen tres tipos de obligaciones.

HIPOTECARIAS

Son emitidas por sociedades anónimas y están garantizadas por una hipoteca que se establece sobre los bienes de la empresa emisora. Se documentan en títulos nominativos, consignando en su texto el nombre

De la emisora, actividad, domicilio, datos de activo pasivo y capital, plazo total de amortización, tipo de interés y formas de pago. Los intereses se pagan normalmente en forma trimestral y las amortizaciones de capital cuentan con un periodo de gracia de la mitad del plazo total de la emisión.

QUIROGRAFARIAS

Son nominativas emitidas por sociedades anónimas (no crediticias) garantizadas por la solvencia económica y moral de la empresa, respaldadas por todos los bienes y activos sin hipotecar. Se establecen limitaciones financieras a las que tiene que someterse la empresa durante la vigencia de la emisión. El interés que devengan es constante durante toda la emisión, al igual que las obligaciones hipotecarias y las tasas de interés se ajustan a las fluctuaciones del mercado

CONVERTIBLES

Los tenedores de estos títulos reciben una cantidad por concepto de interés en la forma periódica en que se haya estipulado en la escritura de emisión, pueden optar entre recibir la amortización de la deuda o convertir sus títulos en acciones comunes o preferentes de la misma emisora.

INVERSIÓN PRECAUTORIA

13. UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIs)

El 1 de abril de 1995 apareció publicado en el Diario Oficial el decreto por medio del cual nacieron en nuestro país la Unidades de Inversión. A través de este decreto se establecieron las obligaciones que pueden denominarse en Unidades de Inversión y se señaló que fueran las operaciones financieras que celebren los intermediarios, las contenidas en los títulos de crédito, excepción hecha de los cheques y en general las pactadas en los contratos mercantiles.* 18 ADI

Las operaciones realizadas en unidades de inversión se liquidan entregando su equivalente en moneda nacional. En realidad una Unidad de Inversión es una unidad de cuenta de valor real que acumula la inflación en México, es una forma de indizar o actualizar el valor de esta unidad de cuenta de acuerdo con la inflación.

14. BONOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO FEDERAL (AJUSTABONOS)

Son títulos de crédito nominativos negociables denominados en moneda nacional, emitidos por el gobierno federal con valor nominal de \$ 100 000.00 con la característica de que este valor nominal es ajustable por la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que además pagan intereses a una tasa fija determinada para cada emisión. Así, se puede decir que al ajustarse contrarrestan el efecto de la inflación, por lo que los intereses devengados cada 90 días a una tasa fija se convierten en una tasa real garantizada por arriba de la inflación. Con un plazo de 3 años para las primeras tres emisiones tiene como objetivo financiar al gobierno federal, a largo plazo, proteger contra el riesgo de erosión por inflación del valor real de los ahorros a los inversionistas y regular la oferta monetaria. Pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras en calidad de inmigrante y las ganancias de las personas físicas están exentas, para las personas morales son acumulables.

15. UDIBONOS

Son bonos de desarrollo del gobierno federal denominados en unidades de inversión a mediano y largo plazo cuyo valor nominal por cada título es de 100 UDIS y en las tres primeras emisiones el plazo es de 3 años. Cualquier inversionista puede solicitar a las casa de bolsa o institución de crédito esta inversión y las personas físicas están exentas del pago de impuesto sobre la renta. El Banco de México actúa como agente exclusivo para la colocación, pago de interés y redención de udibonos además de ser la institución en la cual son depositados.²⁸

16. BONOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN (TESOBONOS)

Son títulos de crédito emitidos por la tesorería de la federación denominados en dólares americanos, pero liquidables en moneda nacional al tipo de cambio aplicable, que en este caso es el dólar libre, calculado por la BMV y por está misma publicado. Su objetivo es financiar al gobierno federal , ofrecer cobertura cambiaria al inversionista, captando así un ahorro interno que tradicionalmente saldría del país así como regular la oferta monetaria. Son colocados por el BM que a su vez los coloca en le mercado a través de las casas de bolsa e instituciones de crédito del país. Son pagados a su vencimiento con plazo de 28, 91, 182 días , con la garantía de promesa de incondicional pago del gobierno federal de y pueden ser adquiridos por personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera con calidad de inmigrantes, no se cobra comisión por la operación y se deben liquidar el mismo día o 24 horas después de realizada la operación.²⁹

²⁸ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES. ED. MC GRAW HIL. MEXICO. 1998 P. 21

²⁹ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES. ED. MC GRAW HIL. MEXICO. 1998 P. 21

17. COBERTURAS CAMBIARIAS

El mercado de coberturas cambiarias es el mecanismo por el cual los participantes pueden fijar el tipo de cambio del dólar americano en una fecha a futuro, evitando de esta forma las fluctuaciones cambiarias y fijando la paridad a esa fecha futura. Pueden participar personas físicas o morales que deseen cubrir el riesgo de una devaluación o ante la expectativa de una estabilidad cambiaria busquen tener una ganancia adicional. Los intermediarios pueden ser las casas de bolsa y los bancos autorizados por el BM. Sus plazos son entre 2 y 363 días. El precio es el que determina la oferta y la demanda, sin comisiones ya que la utilidad del intermediario estará en función de los diferenciales de compra y venta. Los precios podrán ser positivos o negativos. El tipo de cambio se calcula dos días antes de su liquidación con un promedio ponderado del tipo de cambio libre intercambiario a 48 horas por el Banco de México con base a las cotizaciones que les proporcionan los principales intermediarios. ³⁰

18. METALES PRECIOSOS

esta es una alternativa de inversión precautoria para enfrentar riesgos de depreciación monetaria y la mayoría de las veces se considera como una inversión especulativa. Esta inversión es de poca liquidez y con instrumentos arcaicos, como las monedas plata y oro, como la onza plata libertad, la onza oro libertad y el centenario. Su principal dificultad es su necesidad de almacenamiento, desgaste y poca liquidez. Una mejor alternativa esta en los certificados de plata o ceplatas, títulos de crédito que dan a su tenedor el derecho a una parte alícuota sobre las barras de plata de cada certificado, su plazo de vencimiento es de 30 años.

³⁰ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES. ED. MC GRAW HIL. MEXICO. 1998 P. 23

➤ **CENTENARIO**

El centenario es una moneda de oro que pesa 37.5 gramos 1.2057 onzas troy y que fue emitido por primera vez en 1921 para conmemorar el centenario de la independencia de nuestro país. Los precios se fijan diariamente, sus mercados principales son Londres, Nueva York y Zúrich, la cotización se fija en precios internacionales de la onza troy oro y de la cotización peso-dólar.

- ES DURABLE
- ES DIVISIBLE
- CONSISTENTE A TRAVES DEL TIEMPO
- ALTAMENTE PORTÁTIL
- VALOR INTRÍNSECO

➤ **CEPLATAS**

Son títulos de crédito que dan al tenedor el beneficio de una parte proporcional del derecho de propiedad sobre la barra de plata fideicomisadas que cada certificado ampara. Su emisor es Banca Cremi tiene valor nominal de \$ 100.00 m.n. La garantía esta representada por los fideicomisos de onzas de plata en barras de calidad "good delivery"

Que amparan 100 onzas de plata. Su plazo es de 30 años su rendimiento esta representado por la ganancia de capital. Su colocación es vía oferta publica y el INDEVAL se encarga de su custodia.

- ES MENOS DURABLE QUE EL ORO
- TIENE MAYOR VALOR INTRÍNSECO QUE EL ORO

19. PRODUCTOS DERIVADOS

Se llama producto derivado porque el precio al que se va a vender para entrega en una fecha futura se deriva del precio que está vigente en el mercado en este momento, de las perspectivas de los precios futuros, de las perspectivas de las tasas de interés, de las perspectivas de las condiciones económicas que se estiman prevalecerán en el futuro y de otra serie de factores importantes. En nuestro país los productos derivados que más han operado son el mercado de anticipados o forwards, el mercado de futuros, los warrants o títulos opcionales y en mercados internacionales el mercado de opciones y swaps o permutas.

✓ FORWARDS

Es un mercado de adelantados que se realiza con un contrato privado con ciertos compromisos derivados de la venta de un bien subyacente para entrega futura. Se corren todos los riesgos de los contratos privados, principalmente el de incumplimiento por alguna de las partes. Esta actividad se practica desde la época feudal cuando se aseguraban las cosechas de arroz, se firmaba un contrato privado hecho a la medida que estipulaba fecha de entrega, precio, cantidad y calidad del producto.

✓ FUTUROS

Es un acuerdo entre dos partes a través del cual se comprometen a entregar un determinado producto en cantidad, precio y calidad específica en determinada fecha futura. Son contratos estandarizados en los cuales lo único que varía es el precio que se pacta.

✓ OPCIONES

Según Peretzol dice que la historia de las opciones es mucho más remota que los futuros, el cual nace en 1968 y explica que una opción es adquirir el derecho más no la obligación de comprar o vender un determinado volumen de un bien subyacente, existiendo dos tipos de opciones; las de compra "call" y las de venta "puts".

✓ PERMUTAS FINANCIERAS O SWAPS

Diez y Mascareñas definen las permutas financieras como un producto financiero utilizado para reducir el costo y el riesgo de financiamiento de la empresa, o para superar las barreras de los mercados financieros.

*31

INVERSIÓN ESPECULATIVA

20. ACCIONES

Son títulos de valor nominativo que representan una de las partes iguales en las que se divide el capital social de la empresa incorporando derechos y obligaciones de los socios.

También se le conoce como la unidad monetaria del valor de una sociedad, el cual será igual a lo que resulte de dividir el valor en efectivo de las aportaciones de los socios sobre el número de aportaciones que sus socios fundadores deseen crear.

La acción es un título de propiedad y cualquier persona poseedora de acciones de una sociedad se le denomina accionista. La sumatoria de todas y cada una de las acciones constituye el capital social. 32

Estos títulos representan una de las facciones iguales en que se divide el capital social de una sociedad anónima. Estos sirven para acreditar, transmitir la calidad y los derechos de los socios y su importe manifiesta el límite de la obligación que contrae el tenedor de la acción ante terceros y la empresa.

Es un instrumento de financiamiento que representa el patrimonio aportado por los accionistas para integrar el capital social de una empresa. Entre sus principales destinos se tiene; la compra de activos fijos, planes de integración y expansión, proyectos de inversión, capitalización de la empresa.

Tipos de acciones:

- ACCIONES COMUNES

Son aquellas que confieren los mismos derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores. Estos tienen derecho de voz y voto en las asambleas de accionistas así como el de percibir dividendos cuando la empresa obtenga utilidades.

- ACCIONES PREFERENTES

Se caracterizan por no tener derecho de voto en las asambleas de acción, salvo cuando se acuerde que tiene un voto limitado en las asambleas extraordinarias a las que se convoca para tratar asuntos como prorrogación de la sociedad y otros.

El valor de una acción puede ser enfocado desde tres ángulos:

- VALOR NOMINAL: Es el valor nominal del capital social entre el número de acciones.
- VALOR EN LIBROS: resulta de dividir el capital contable entre el número de acciones.
- VALOR DEL MERCADO: resulta de la oferta y la demanda determinada en cierto momento.

Entre los principales destinos de este instrumento se tienen:

- Compra de activos fijos
- Planes de integración y expansión
- Proyectos de inversión
- Capitalización de la empresa

CAPITULO 3 **SIMULACIÓN DE UNA CARTERA**

INTENCIÓN :

Con esta simulación se pretende *presentar* diferentes alternativas de inversión , hacer el calculo de cada una para así, considerar como se maneja una cartera.

"Comercio, financiamiento e inversión y desarrollo sustentable son las grandes temáticas que constituyen los pilares de la nueva agenda económica internacional.

ALONSO DE GORTARI
Lic. Economía.

SUPONGASE QUE :

BANCO XYZ	
ACEPTACIONES BANCARIAS	
<u>\$ 50 000, 000.00</u>	
CARACTERÍSTICAS DE LOS TITULOS	
ACEPTANTE:	BANCO XYZ
TIPO DE VALOR:	LETRAS DE CAMBIO
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:	ZZBXYM1465
VALOR NOMINAL:	\$ 100,000.00
FECHA DE COLOCACIÓN:	18 DE OCTUBRE DEL 2002
FECHA DE VENCIMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2002
PLAZO:	28 DÍAS
TASA DESCUENTO:	21.58%
TASA RENDIMIENTO:	21,95%

* ESTOS DATOS NO PROVIENEN DE UNA COLOCACIÓN REAL, SOLO SON APROXIMACIONES QUE SIRVEN PARA DAR UN EJEMPLO.

✓ PARA CALCULAR EL PRECIO DE ESTE INSTRUMENTO SE EMPLEA:

$$P = VN (1 - (TD * N) / 360)$$
$$= 100\,000 (1 - (.2158 * 28) / 360) = \$ 98,322.00$$

✓ UNA VEZ CALCULADO EL PRECIO DE LAS ACEPTACIONES, SE PUEDE CALCULAR LA GANANCIA DE CAPITAL COMO SIGUE:

$$GC = VN - P$$
$$= 100\,000 - 98,322.00 = \$ 1,678.00$$

✓ LA TASA EFECTIVA DE RENDIMIENTO AL PLAZO RESULTA DE :

$$TERP = GC / P$$
$$= 1,678.00 / 98,322 = 0.0170663 \text{ ó } 1.7\%$$

✓ LA TASA DE RENDIMIENTO EFECTIVA MENSUAL SE CALCULA COMO:

$$TERM = \frac{(PROMEDIO DIAS AL MES / PLAZO)}{TERP} - 1$$
$$= \frac{30.417 / 28}{(1.01706637)} - 1 = 0.000185531520 \text{ ó } 1.85\%$$

SUPONGASE QUE:

EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA
SHCP, EMITE

**CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA
FEDERACIÓN**

Con valor de:

CT-44-91/02-1-92
\$ 10' 000,000' 000,000
(DIEZ BILLONES DE PESOS)

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

Fecha de emisión: 5 diciembre 2001
Fecha de vencimiento: 2 enero 2002
Valor nominal: \$ 10 00
Tasa de descuento: 15.91 %
Tasa de rendimiento: 16.11 %

* ESTOS DATOS NO PROVIENEN DE UNA COLOCACIÓN REAL, SOLO SON APROXIMACIONES QUE SIRVEN PARA DAR UN EJEMPLO.

$$\checkmark P = VN(1 - (d / 100) (N / 360)) \\ = 10.00 (1 - 0.1591 (28/360)) = \$ 9,876.85$$

$$\checkmark R = ((VN - P/P) (360 / N)) \\ = ((10.00 - 9.876.85 / 9.876.85) (360 / 28)) =$$

> SI SE AGREGA EL 0.25 % QUE COBRA LA CASA COMO INTERMEDIARIO POPR CONCEPTO DE COMISION :

$$\checkmark P = 9876.25 + (9876.25 - 25 * 0.0025) = 9,901.00$$

$$\checkmark R = (10.00 - 9901.00 / 9901.00) (360/28) = 0.1286 \text{ ó } 12.86\%$$

SUPONGA LO SIGUIENTE :

EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SHCP COLOCA LA EMISIÓN :

AJ-49-91 / 30 XI 94

AJUSTABONOS

BONOS AJUSTADOS DEL GOBIERNO FEDERAL
CON VALOR DE:

210 , 000 ' 000,000

(DOSCIENTOS DIEZ MIL MILLONES DE PESOS)

FECHA EMISIÓN: 5 DIC. 2001

FECHA VENCIMIENTO: 30 NOVIEMBRE 2002

PLAZO : 1091 DÍAS

V.N. 100,000.00

TASA DE INTERES: 4.30 % ANUAL SOBRE EL VALOR AJUSTADO DE LOS BONOS

PAGO DE INTERES . 91 DÍAS

AGENTE EXCLUSIVO PARA COLOCACIÓN Y EMISIÓN : BANCO DE MEXICO

* ESTOS DATOS NO PROVIENEN DE UNA COLOCACIÓN REAL, SOLO SON APROXIMACIONES QUE SIRVEN PARA DAR UN EJEMPLO.

✓ INVERSIÓN :	100 , 000.00
✓ PRIMA POR INFLACIÓN: (100,000 (0.012))	
=	1, 200.00
✓ INVERSIÓN ACTUALIZADA:	101, 200.00
✓ RENDIMIENTO POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN:	
= (101 , 200.00 (0.12)) (90)	
=	3, 036.00
✓ INTERESES a RECIBIR:	4, 236.00
✓ TASA DE INTERES POR 91 DÍAS:	
= (4 300 * 100 000)	
=	4, 236.00

SUPONGA LO SIGUIENTE:

LA AGENDA 1-2-3 BURSÁTIL DIARIA
1 OCTUBRE 2002

ACCIONES NUEVAS POR CADA UNA EN CIRCULACIÓN :
\$ 6,500.00

CARACTERÍSTICAS DE LA ACCION:

SERIE: XYZ
ULTIMO PRECIO COTIZACIÓN: % 7,800.00
ULTIMA FECHA COTIZACIÓN: 23 SEPTIEMBRE 2002
PRECIO AJUSTADO DEL DÍA: \$ 7,365.7015
PLAZO : 36 DÍAS

* ESTOS DATOS NO PROVIENEN DE UNA COLOCACIÓN REAL, SOLO SON APROXIMACIONES QUE SIRVEN PARA DAR UN EJEMPLO.

✓ EL PRECIO AJUSTADO SE CALCULA:

$$PA = ((PM) (AA) + PS (AN) / (AA + AN))$$
$$= 7800 (32, 200.000) + 6500 (16153847) / 32, 200.000 + 16153847 = 7 365.70$$

PM = PRECIO DEL MERCADO

AA= NUMERO ACCIONES ANTIGUAS

PS = PRECIO DE LA ACCION QUE SE SUSCRIBE COMO NUEVA
AN = ACCIONES NUEVAS

SE COMPRAN EL 1 OCTUBRE A : \$ 7365.70
SE VENDEN EL 5 NOVIEMBRE A: \$ 7375.00

✓ CONSIDERANDO LA COMISION DE LA CASA DE BOLSA DE UN 1.5 % :

$$P \text{ NETO DE COMPRA} = 6500.00 * 1.015 = \$ 6597.50$$
$$P \text{ NETO DE VENTA} = 7375.00 * 0.985 = \$ 7264.38$$

✓ EN EL CALCULO DE LA TASA EFECTIVA DE RENDIMIENTO AL PLAZO SE OBTIENE:
TERP = (PNV / PNC) -1 = (7264.38/6597.5) -1 = 10.10%

✓ EL CALCULO DE RENDIMIENTO MENSUAL ES :
TASA RENDIMIENTO MENSUAL = 30.417 / PLAZO DE LA INVERSIÓN -1

TERP

$$(30.417 / 36 \text{ DÍAS}) / (1.1010) -1 = 8.47\%$$

SUPONGA LO SIGUIENTE:

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN
INMOBILIARIA

- COTIZACIÓN A LA COMPRA EL 3 SEPT. 2002:
\$ 11,705.00
- COTIZACIÓN A LA VENTA EL 6 OCTUBRE
2002:
\$ 12,087.00
- TASA TRIMESTRAL DEL 6 JUL. AL 6
OCTUBRE 2002:
16.73%
- PLAZO:
33 DÍAS
- COMISION CASA DE BOLSA:
0.25%

* ESTOS DATOS NO PROVIENEN DE UNA COLOCACIÓN REAL, SOLO SON APROXIMACIONES QUE SIRVEN PARA DAR UN EJEMPLO.

✓ CALCULO DE INTERESES PAGADOS:

$$I = VN ((TP * N) / 360)$$
$$= 10\,000((0.1673 * 60) / 360) = 278.83$$

✓ LOS PRECIOS NETOS DE COMPRA Y VENTA SE OBTIENEN DE:

$$PNC = PC + COMISION + I$$
$$= 11,705 + (11,705 * 0.0025) + 278.83 = 12,013.09$$

$$PNV = PV - COMISION$$
$$= 12,087 - (12,087 * 0.0025) = 12,056.78$$

✓ LAS TASAS EFECTIVAS SE CALCULAN CON LO SIGUIENTE.

$$TERP = (PNC / PNV) - 1 = (12,056.78 / 12,013.09) - 1$$

$$TERM = \frac{DÍAS PROMEDIO QUE TIENE UN MES / PLAZO}{1.03636} - 1 = \frac{(30,417 / 33)}{1.003636} - 1 = 33.51\%$$

CAPITULO 4

Presentar toda información que refiera estrictamente a la cartera de inversión. **Atender** puramente su naturaleza, requisitos, objetivos, el cuando, dónde, cómo, por quien y para que se planea conformar una cartera de inversiones.

Cabe señalar que este apartado mas que un capitulo consiste en buena parte, aproximar hacia una conclusión en la medida que se reafirman todos los conocimientos antes señalados.

**“No queremos una cosa por que razonemos, buscamos razones
para una cosa, por que la queremos.
La mente inventa lógica a los caprichos de la voluntad.”**

Arthur Shopenhauer

DEFINIENDO LA CARTERA DE INVERSIÓN

Es conveniente ubicar que el término Inversión, hasta ahora tanto se ha manejado, se define como la aportación de recursos líquidos que se destinan a adquirir instrumentos financieros para obtener un beneficio futuro. ³³

Como uno de los principales objetivos del presente trabajo consiste en definir la cartera de inversiones, se comprende como un conjunto de inversiones financieras cuyo fin es la de obtener la máxima rentabilidad con el mínimo riesgo.³⁴

En el momento en que se desea conformar una cartera de inversión, es necesario considerar ciertos puntos para poder llevar una adecuada administración de cartera enumerados en los siguientes requisitos:

1. Que la cartera proporcione un máximo de rendimiento a la misma.
2. Que exista el mantenimiento de la posición de liquidez.
3. Que haya ganancias de capital.
4. Que haya seguridad de cartera.
5. Que se limite la deuda a uno que no seas perjudicial.

Para conocer los elementos principales que se deben considerar en el momento de conformar una cartera se citan los siguientes:

- Los instrumentos de inversión que integran la cartera.
- El monto asignado a cada una de las alternativas.
- La cantidad porcentual de cada una de las alternativas y de la inversión total.
- La rentabilidad ponderada.
- Los rendimientos.

³³ RAMIREZ, Ernesto. MONEDA, BANCA Y MERCADOS FINANCIEROS. Instituciones e instrumentos en países en desarrollo. Ed. PRENTICE may. 2001 MÉXICO.

³⁴ EDUARDO VILLEGAS Y ROSA MA. ORTEGA. El nuevo sistema financiero de México. ED. Pac.s.a MEXICO. 1992 P. 145

FINALIDAD EN EL MANEJO DE UNA CARTERA DE INVERSIONES

Una de las razones que dan cuenta del para que se constituye una cartera de inversión es sin duda, el efectuar inversiones financieras como aportaciones de recursos líquidos que se destinan a adquirir instrumentos financieros para obtener un beneficio futuro, es decir, que ***la intención de numerosos inversionistas es fundamentada en el deseo de incrementar su capital e invertirlo en un amplio y selecto grupo de alternativas.***

Sin embargo, toda inversión debe considerar diferentes factores como la inflación, liquidez, rendimiento y gastos que genere, ya que de no ser así puede repercutir tanto que no se obtenga el escenario esperado.

Uno de los elementos que no escapa de nuestro estudio es el lenguaje de la comunicación económica; el dinero. Figura indispensable que una las diferentes actividades económicas, para los inversionistas es el recurso con deseo de maximizar. Aun cuando no a cambiado su naturaleza como medio de pago, si ha evolucionado en cuanto a la forma ya que desde las primeras transacciones económicas se limitaba a ser en especie o mercancías posteriormente se adoptaba el sistema monetario, la acuñación de monedas y emisión de billetes, el uso del dinero plástico (tarjeta de crédito) hasta llegar al dinero pagare.

Así, es mas fácil reubicar que una cartera de inversiones es un conjunto de valores agrupados dentro de un contrato que el inversionista mantiene con alguna casa de bolsa.

IMPORTANCIA DEL MANEJO UNA CARTERA DE INVERSIÓN COMO UNA BUENA ALTERNATIVA PARA PROSPERAR EN SU EMPRESA.

Se dice que la mas celebre frase financiera de todos los tiempos es "nunca poner todos los huevos en una misma canasta" ¿Qué nos dice esto?

Suena lógico, pero ¿cómo se aplica cuando hablamos de Bonos y Acciones o fondos de inversión común?.

Los expertos en Administración de carteras aseguran que el 90% del éxito de una cartera depende de la adecuada composición de sus activos que la integran, el 10% restante dan cuenta de la elección del momento oportuno y de la fortuna de elegir determinados activos particulares.

DIVERSIFICACIÓN: ELECCIÓN ACERTADA ENTRE LOS INSTRUMENTOS QUE LA COMPONEN

La diversificación de las inversiones afecta dos aspectos clave de todo proyecto; **la rentabilidad y el riesgo.**

Los distintos activos que puede comprar tienen reacciones diferentes ante cambios en la economía. Por ejemplo, generalmente si las tasas de interés bajan los plazos fijos se hacen menos rentables, mientras que las acciones y los bonos, aumentan su cotización.

Imagine que tiene todos sus ahorros invertidos en plazo fijo: su rentabilidad ha caído fuertemente. En cambio, si tiene invertido su dinero en una combinación entre plazo fijo y bonos, la rentabilidad del plazo fijo caerá mientras que el de los bonos aumentara, lo que reducirá su pérdida e incluso podría reportarle ganancias, en el caso en que los bonos subiesen fuertemente.

La construcción de las carteras basándose en el concepto de diversificación permite encontrar combinaciones de activos con retornos y riesgos acotados, que adapten mejor a sus preferencias.

CONSTRUCCIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Armar una cartera de inversiones es tarea ardua, ya que depende de sus preferencias por el riesgo, rendimiento esperado, liquidez deseada, por lo que esta tarea requiere de todo un seguimiento para saber que activos tienen los mejores rendimientos y cuales entrañan los peores riesgos.

Es así, como a continuación se presenta un breve proceso para la construcción de la cartera de manera breve y fácil.

DEFINIENDO LOS OBJETIVOS DE SU CARTERA

La definición de los objetivos es el primer paso de cualquier proyecto que encaramos. Marca la dirección hacia la cual nuestros esfuerzos están orientados y sirve de punto de referencia cuando se acercan tiempos complicados.

Sin embargo, definir un objetivo de inversión no es algo simple, ya que entran en juego numerosos factores.

Por lo general existen objetivos en tres horizontes de acción: aquellos que buscan liquidez en corto plazo para afrontar situaciones imprevistas, se busca ahorrar con un fin específico en el mediano plazo y se busca ahorrar para el retiro dejando un legado a la familia en el largo plazo.

Piense en invertir en una canasta de objetivos pero, ponderando correctamente sus prioridades a la hora de tomar las decisiones.

Algunas preguntas que pueden guiar su elección pueden ser:

- **¿Qué grado de cobertura posee mi familia para afrontar contingencias como por ejemplo accidentes?**
- **¿Con que cantidad de dinero me siento cubierto si surge una emergencia?**
- **¿Cuan liquidas son mis inversiones?**
- **¿Cómo espero que evolucionen mis ingresos?**
- **¿qué riesgos estoy dispuesto a asumir para alcanzar mis objetivos?**
- **¿Estoy dispuesto a tomar riesgos mas elevados ó mi perfil es mas bien conservador?**
- **¿cómo planeo financiar la diferencia entre lo que recibiré de jubilación y lo que necesitare para vivir?**

DEFINIENDO LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA CADA ALTERNATIVA Y LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN.

El siguiente paso para la conformación de su plan financiero es la definición de como realizaremos la inversión de acuerdo a dinero que tenemos disponible. Mucha relación tiene con estudiar el cuánto para cada alternativa y esto se facilita si parte de la estimación sobre un monto total de los recursos disponibles. Sin olvidar nuestros motivos de inversión.

MONITOREAR LA INVERSIÓN RETROALIMENTANDO LOS OBJETIVOS Y EL PODER DE LA TOMA DE DECISIONES.

Es necesario que usted se mantenga informado sobre los resultados de sus inversiones en forma periódica, realizando ajustes si fuese necesario. La información hoy en día es por demás abundante, los medios de comunicación y la tecnología son buenas fuentes de información. Ya se puede apreciar en la información que proporcionan diferentes diarios de mayor circulación. **(ver anexo 3)**

Sin embargo, se ha comprobado que a causa de un excesivo celo muchos inversionistas poco experimentados han tomado decisiones poco acertadas confundidos por tendencias de corto plazo que interpretaron como señales de una crisis inexistente o pasajera. Aun mas cuando se considera que el corto plazo presenta mucha volatilidad.

Finalmente es importante destacar que las circunstancias en las que usted definió su política de inversión, son particulares a ese momento en el tiempo y por ende son irrepetibles. Los grandes cambios de planes van evolucionando constantemente en la medida que también cambian drásticamente su inversión optima. En estos casos es necesario que hable con su asesor financiero en inversiones para saber como adaptarse. La información nos encamina a la decisión. En tanto que una buena información que ofrece confiabilidad, objetividad, oportunidad y veracidad, encaminará hacia acertadas decisiones.

¿EXISTE UNA CARTERA MODELO?

Se dice que una cartera modelo será aquella con una composición de valores tal que en el largo plazo generará consistentemente plusvalías superiores durante periodos de crecimiento, y aquella cuyo valor disminuirá durante periodos largos de contracción en los precios.

La mejor manera de optimizar los resultados de una cartera de inversión, es acercándose al máximo de los objetivos sin correr riesgos adicionales a los normales, es concentrar las inversiones en acciones a precios bajos correspondientes a empresas con un grado potencial de utilidades.

¿QUIÉN ES EL ASESOR PROFESIONAL?

En el mundo financiero se conoce como Asesor de Valores o de Inversiones aquel que presta los servicios solicitados por el inversionista de información y asesoría. Este no vende las acciones ni los valores en específico.

Se recomienda al inversionista el buscar en un asesor, la honradez y que sea competente comparando entre algunos la manera en que maneja la información que ofrece.

METODOS PARA SELECCIONAR UNA CARTERA DE INVERSIONES

Existen básicamente dos tipos:

- Por medio de la aplicación de técnicas y modelos cuantitativos
- Integrandó la cartera realizando estudios cualitativos acerca de las perspectivas futuras que ofrece cada una de las opciones de inversión.

VENTAJAS DE ESTRUCTURAR UNA CARTERA DE INVERSIÓN

Adecuar las proporciones de inversión según las condiciones existentes en el ambiente inversionista.

- Diversificar los riesgos.
- Ponderar anticipadamente la rentabilidad total de las inversiones.
- Poseer mayor protección , liquidez y rendimiento.

ELEMENTOS BÁSICOS QUE COMPONEN LA CARTERA DE INVERSIÓN (FORMATO)

1. Datos generales de la empresa (persona física o moral)
2. Definición de los instrumentos de inversión que lo integran.
3. Definición del monto asignado a cada alternativa de inversión.
4. Calculo de la configuración porcentual % de la inversión total.
5. Calculo de los rendimientos individuales.
6. Determinación de la rentabilidad ponderada.

FORMATO DE EJEMPLO:

CARTERA DE INVERSIONES
INDUSTRIA "TEJIDOS Y CREACIONES PATY"
PROPIETARIO: PATRICIA GUADARRAMA

INVERSION	MONTO	%	RENTABILIDAD:	
			INDIVIDUAL %	PONDERADA %
ACCIONES "XYZ"	100'000.00	50.00	8.47	4.24
CETES 28 DIAS	100'000.00	50.00	12.86	6.43
		100.00		10.67

BIBLIOGRAFÍA :

- ❖ MARMOLEJO GONZALEZ, Martín.
INVERSIONES: Práctica, metodología, estrategia y filosofía.
Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A.C.
ED. IMEF. MÉXICO.

- ❖ SOLÍS, Leopoldo.
**EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO
HACIA LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI**
ED. SIGLO VEINTIUNO
MÉXICO. 1991

- ❖ VILLEGAS HERNÁNDEZ Eduardo y ORTEGA OCHOA, Rosa Ma.
EL NUEVO SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.
ED. PAC, S.A. DE CV.
MÉXICO. 1992

- ❖ VILLEGAS HERNÁNDEZ Eduardo y ORTEGA OCHOA, Rosa Ma.
ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES
ED. MC GRAW-HILL
MEXICO. 1997

- ❖ VILLEGAS HERNÁNDEZ Eduardo y ORTEGA OCHOA, Rosa Ma.
SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO
ED. MC GRAW-HILL
MEXICO. 2002

- ❖ RAMÍREZ, Ernesto.
MONEDA, BANCA Y MERCADOS FINANCIEROS
ED. PRENTICE HALL
MEXICO. 2001

- ❖ **PERIODICO REFORMA.** MIÉRCOLES 15 ENERO 2003 Ma.
MEXICO. 2003

- ❖ **REVISTA "EL MERCADO DE VALORES".**
OCTUBRE 2002 . ED. NACIONAL FINANCIERA (NAFINSA)
INSURGENTES SUR 1171, NIVEL FUENTE
MEXICO 2002

ANEXO 1.

Evolución de las Bolsas de Valores Internacionales a Septiembre de 2002

Por: Mauricio Iracheta Cabal *

ESTADÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES BOLSAS

RENDIMIENTOS (EN DÓLARES)

Pais	Índice	30 Septiembre 2002	1 mes (%)	12 meses (%)	Acum. 2002 (%)	2001 (%)
Latinoamérica	COMPUESTO*	51.33	-15.3	-26.3	-42.9	-9.9
Argentina	MERVAL	395	2.2	-56.6	-67.3	-22.3
Brasil	BOVESPA	8 622	-33.2	-42.1	-60.8	-24.9
México	IPyC	5 728.46	-10.3	-1.2	-19.3	19.2
Asia Emergente	COMPUESTO*	5 658.10	-13.7	31.7	-14.6	5.9
Hong Kong	HANG SENG	9 072	-9.7	-8.8	-20.7	-30.6
Corea del Sur	KOSPI	646	-14.2	43.7	0.1	56.0
Taiwán	TWII	4 191	-17.1	14.2	-24.3	13.2
Malasia	KLSE	638	-10.3	3.7	7.7	4.3
Singapur	SSI	1 352	-10.7	1.6	-13.6	-15.7
Europa	COMPUESTO*	6 356.60	-19.2	-28.6	-36.4	-25.1
Alemania	DAX	2 769	-25.1	-30.4	-40.5	-27.9
Francia	CAC 40	2 777	-17.1	-26.3	-33.4	-30.5
Inglaterra	FTSE	3 721	-13.0	-28.7	-33.9	-13.6
Desarrollados	COMPUESTO*		-12.8	-16.6	-24.4	-17.5
Estados Unidos	Dow Jones	7 591	-12.4	-14.2	-24.3	-6.3
Japón	NIKKEI-225	9 383	-5.1	-5.8	-3.8	-34.1

* Índice con base 100 medido a partir de enero de 2001.

MÉXICO (RENDIMIENTOS EN PESOS)

Sector	30 Septiembre 2002	1 mes (%)	Acum. 2002 (%)	2001 (%)	2000 (%)
IPyC	5 728.46	-7.8	-10.1	12.7	-20.7
IMC-30	121.33	1.2	16.9	10.7	-27.2
Extractiva	3 372.50	-9.3	37.4	-53.9	-46.2
Transformación	2 442.93	-4.9	6.1	-9.7	-22.3
Construcción	9 638.46	-8.2	-2.8	33.5	-31.8
Comercio	11 763.71	-8.1	-4.5	15.4	-9.0
Comun. y Trans.	21 369.49	-7.6	-21.5	6.2	-17.7
Servicios	777.44	-7.9	-10.8	27.6	16.4
Varios	2 149.32	-7.0	3.3	6.4	-49.2

ACCIONES DEL IPC CON MAYORES CAMBIOS EN EL MES

Alzas	30 Agosto 2002	Variación (%)	Bajas	30 Agosto 2002	Variación (%)
Comercial ubc	5.70	2.8	TV Azteca cpo	3.12	-28.7
Contal*	17.02	2.6	Iusacell v	0.78	-28.2
			Cie b	14.13	-23.6
			Televisa cpo	12.97	-20.2
			Electra	33.22	-17.8

* El autor es analista bursátil de la Dirección de Estudios Económicos de Nacional Financiera.

ANEXO 2.

RESUMEN FINANCIERO

INDICADORES DE REFERENCIA INDICADOS

Table with columns: Indicador, Referencia, Valor, Unidad. Includes indicators like PIB, Inflation, Interest Rates.

INDUSTRIALES

Table listing industrial companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

METALES Y MINERALES

Table listing metal and mining companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

FARMACOS

Table listing pharmaceutical companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

INDUSTRIALES

Table listing industrial companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

METALES Y MINERALES

Table listing metal and mining companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

FARMACOS

Table listing pharmaceutical companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

INDICADORES DE REFERENCIA INDICADOS

Table with columns: Indicador, Referencia, Valor, Unidad. Includes indicators like PIB, Inflation, Interest Rates.

INDUSTRIALES

Table listing industrial companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

METALES Y MINERALES

Table listing metal and mining companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

FARMACOS

Table listing pharmaceutical companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

INDUSTRIALES

Table listing industrial companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

METALES Y MINERALES

Table listing metal and mining companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

FARMACOS

Table listing pharmaceutical companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

INDICADORES DE REFERENCIA INDICADOS

Table with columns: Indicador, Referencia, Valor, Unidad. Includes indicators like PIB, Inflation, Interest Rates.

INDUSTRIALES

Table listing industrial companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

METALES Y MINERALES

Table listing metal and mining companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

FARMACOS

Table listing pharmaceutical companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

INDUSTRIALES

Table listing industrial companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

METALES Y MINERALES

Table listing metal and mining companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

FARMACOS

Table listing pharmaceutical companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

INDICADORES DE REFERENCIA INDICADOS

Table with columns: Indicador, Referencia, Valor, Unidad. Includes indicators like PIB, Inflation, Interest Rates.

INDUSTRIALES

Table listing industrial companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

METALES Y MINERALES

Table listing metal and mining companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

FARMACOS

Table listing pharmaceutical companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

INDUSTRIALES

Table listing industrial companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

METALES Y MINERALES

Table listing metal and mining companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

FARMACOS

Table listing pharmaceutical companies with columns: Empresa, Valor, Unidad.

ANEXO 3.

PIZARRA BURSÁTIL

Table with 14 columns: Fecha, Valor, Precio, etc. Sub-sections include 'MAYORES CAMBIOS EN LOS MAYORES CAMBIOS MAYORES' and 'OPERACIÓN BOLSA MEXICANA'.

INDICIOS INDICES INDICES INDICES INDICES INDICES

Table with 14 columns: Índice, Valor, etc. Sub-sections include 'INDICES INDICES INDICES INDICES INDICES INDICES' and 'OPERACIÓN BOLSA MEXICANA'.

ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES

Main stock market table with columns: Emisor, Precio, etc. Includes sub-sections for 'ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES' and 'OPERACIÓN BOLSA MEXICANA'.

ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES

Table with 14 columns: Emisor, Precio, etc. Includes sub-sections for 'ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES' and 'OPERACIÓN BOLSA MEXICANA'.

FONDOS DE INVERSIÓN EN DIVERSA VARIAS

Table with 14 columns: Fondo, Valor, etc. Includes sub-sections for 'ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES ACCIONES' and 'OPERACIÓN BOLSA MEXICANA'.

NOTA: Publicado por el Departamento de Estudios de las Bolsas de México S.A. de C.V. No. 1000. El contenido de este libro no debe ser considerado como consejo de inversión.